



Resolución de Decanato **344 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 288/26 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas APARICIO y ROMERO

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
06/07/2026

VISTO: El Expediente N° 288/2026-SAL-UNSa, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Teresa Antonia APARICIO, L.U. N° 611.757 y Analía Verónica ROMERO, L.U. N° 614.792, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: **“NIVEL DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA MECÁNICA CORPORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, DURANTE EL BAÑO EN CAMA EN ADULTOS MAYORES. RESIDENCIA VILLA TERESA. SALTA. AÑO 2026”**, y la designación de la Directora y el Co-Director.

Que la Lic. Ivana Malvina FLORES y el Lic. Víctor Hugo SAAVEDRA, cumplen con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Directora y Co-Director, respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. APARICIO y ROMERO.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 04 de junio de 2026 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con recomendaciones, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“NIVEL DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA MECÁNICA CORPORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, DURANTE EL BAÑO EN CAMA EN ADULTOS MAYORES. RESIDENCIA VILLA TERESA. SALTA. AÑO 2026”** presentado por las Srtas. Teresa Antonia APARICIO, L.U. N° 611.757 y Analía Verónica ROMERO, L.U. N° 614.792, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



Resolución de Decanato **344 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 288/26 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas

APARICIO y ROMERO

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
06/07/2026

ARTÍCULO 2°: Tener por designados como Directora y Co-Director, para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, a la Lic. Ivana Malvina FLORES y el Lic. Víctor Hugo SAAVEDRA, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. FLORES, Ivana Malvina (Directora)

Prof. CONDORÍ, Nélide Elina

Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto

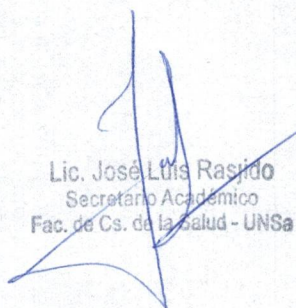
MIEMBROS SUPLENTEs: Prof. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Prof. DÍAZ, Julia Analía

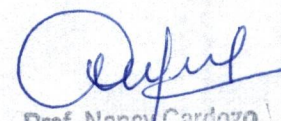
Prof. FLORES, Fernando Dionisio

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 04/06/2027)

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, Co-Director, alumnas APARICIO y ROMERO, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasgado
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa